



Expte. N° 69.338.-

SANTA FE, 07 de noviembre de 2016.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado solicita la aprobación del curso "Geomorfología de Procesos en Ambientes de Llanura", para graduados y con validez para la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con la respectiva Acta del Comité Académico del Doctorado de fecha 18 de octubre de 2016;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el curso de posgrado "Geomorfología de Procesos en Ambientes de Llanura", que será dictado por la Dra. Daniela KRÖHLING, con la colaboración del Dr. Ernesto BRUNETTO y de la Ing. Candela FRANCISCONI, para graduados en disciplinas relacionadas con las Ciencias de la Tierra y para la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, para lo que se le asigna 2 (dos) Unidades de Crédito Académico (UCAs).

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 310/16

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar